FR - HOIN - 04

Ongmal, 21/09/2016

Actualización: --/--/--

versión, ŪJ

Pagina 1 de 3

	•
40. Edys Orlando Proznegue Espinosa mayor de	edad,
de la ciudad de Bogoto, er	, calidad
Lieu David Var Deane Hurrado	
identificado con C.C. No 7.1, 1010100047 de 100004	edio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y ate	ncion ai
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	٠.

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento estan apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le información oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS.Y RIESGOS. Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los sintomas de su padecimiento, sin embargo todos los farmacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor,-rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermena, cada uno intervendra de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo inclicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapeutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, inacturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos estan permitidos ingresar y cuales no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos esta reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

ESTE INTEREST

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/:-/...

Página 2 de 3

Durante el proceso terapeutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de hacatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el coaso en que se tome la decisión, con el cohocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

- Al-firmar restal documento, dovi constancia de que sa ma han informado y explicado los publica anteriormente-estipulados, est gismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera ciara y satisfactoria. De la misma manera declaro que-entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firms del Paciente: Nombre del Paciente:	• .
Nombre del Testino o Responsable del Pacif	
Nombre del Testino di Responsable del Pagie	
Firms del Testigo a Responsable del Paciente Nombre del Testigo a Responsable del Pacie	मारि
Edgra Orlando Pioznegue Espi	<u>NOS7</u>
- EC. o Huella: CC 73.043.371 do Bogoti Podre Relación con el paciente V	
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los 3 días del mes de Morto del año 200	٠.,

. Firma y sello --- Registro profesional

Thank Margout Cet allos haus

		•		٠.		,	,	٠	~	•				٠
_		••		-	-		•		٠		-		_	
		٠								_	_		_	
-	=	_	===	_	 ===	_	=	-	-	_		_		-

i - Ets.or . 11

Actualización: -/-/--

Página 3 da 3

## DISENTIMIENTO

Después de haber recibióo la información, de	haber pregu	ntado decido	no hospitalizar	3	
	.con cc	·			
Conozco y me fueron explicados los riesgos (	de no acepial	la hospitaliz	ación y asumo	la responsat	oilidad
Conorco y me fueron expecados los riesgos de llevarime a mi familiar.	Je 110 poebro:			· : .	• .
	. · .				· .
Firma del Pacienta:	<u></u>		Nombre del P	aciente:	
CC. a Huelia:					,
		aber dol Ter	πόρα ο Respon	sable del Pac	iente.
Firma del Testigo o Résponsable del Pagente	. 140	MIDIC DOLLA	saga a nespin		• .
		·	·	·	
CC. o Huelia:		·	Relación con	el paciente:	
El paciente no fivede firmar por:	<del></del>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>
	· _ ·				
Se firma a los días del mes de		_ del año			•
	•	٠			
Nombre del médico			Firma y sello Registro profi		